



COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO
"CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A.
ALAMOR-LOJA-ECUADOR

Dirección Miguel Zárate (sector cinco esquinas), y Río Amazonas telefax 2680-511

RECORDANDO NUESTRA FRONTERA.
NOS CARACTERIZAMOS POR EL BUEN
TRATO Y RESPETO

Alamor, 15 de Mayo del 2008

Señor.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja

Señor Intendente de Compañías:

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la Compañía denominada TRANSPORTES "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A. se ha registrado la siguiente transferencia de las 17 acciones que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito. Tipo de inversión: NACIONAL.

CEDENTE

Nro.AC

Sr. Wilman Vinicio Pangul Córdova
C.I. 110371151-9

CESIONARIO

Sr. Willan Iván Sisalima Córdova
C.I. 110232643-4

17

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy Atentamente,



Lic. Angel Acaro Sanmarín
GERENTE

td. 1680511

8-1-17

PT

6773
13 JUN. 2008
Fm

Dr. Saenz
Recepción y
Bases 8-06-13

Dr. Saenz
13/06/08

Alamor, 03 de Marzo del 2008

Lic.

Ángel Acaro Sanmartín.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR"
TRANSALAMOR. S.A.

Ciudad

Señor Gerente:

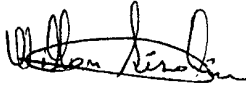
Yo, **PANGUL CORDOVA WILMAN VINICIO**, accionista de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A. por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 03 de Marzo del 2008, he procedido a transferir a favor del Señor **SISALIMA CORDOVA WILLAN IVAN**, las DIEZ Y SIETE ACCIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la Compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cadente Sr. Wilman Vinicio Pangul Córdova de estado civil soltero, el Cesionario Sr. Willan Ivan Córdova, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente


.....
Sr. Pangul Córdova Wilman Vinicio
C.I.110371151-9
CEDENTE


.....
Sr. Sisalima Córdova Willan Ivan
C.I.110232643-4
CESIONARIO